PERGAMINO, Enero 3 de 1985 .-

Al senor

Intendente ZMunicipal Provisonal

D. JOSE S. SAFI

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

que este Honorable Concejo aprobó por unanimidad, en la Décima Quinta Sesión Ordinaria -tercera de prorroga-, realizada el día 19 de Diciembre de 1984, al considerar el Expte.: D-466=84 D.E eleva Expte...

0-7-84 OCHOA LEONTINA DE Ref: Solicita eximición Impuestos Municipale Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Eximese a la SENGRA EMONTINA GENTILINA CORTELESSA DE 0CHOA del pago de los importes de la Tasa por AlumbradoLimpieza y Conservación de la vía Pública, correspondiente al ejercicio 1984, del immueble sito en calle Mariano Moreno, esquina Lucio V.Mansilla, en la localidad de Mariano H. Alfonzo, cuya nominación catas
tral es la siguiente: Circunscripción XXII - Sección A - Manzana 20 -/
Parcela 8 - Partida 27955 - Inscripción de Dominio: Fº 204/66.-

ARTICULO 20 .- Comuniquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos .-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con la consideración más distinguida.-

ORDENANZA Nº 472/84.-

SILVIA L. MENDOZA SECRETARIA Henerable Concejo Deliberanio ANS. MAURICIO C. ERAUSQUIN